



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



12 FEB 2018

Presidencia
Junta de Gobierno



conalep
Dirección Estatal Durango

SUBCOORDINACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA
Depto. De Formación Académica y Servicios Educativos

Durango, Dgo. 08 de febrero de 2018

SFA/FT/0261/2018

Asunto: Aceptación de Directrices y Plan de trabajo para mejorar la permanencia escolar en Conalep.

C. MTRO. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE)
PRESENTE.



12 FEB 2018

Por este conducto me dirijo a sus finas atenciones en respuesta a oficio con número A100001-1295-2017, girado con fecha 11 de diciembre de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° constitucional ("...emitir directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior..."), y en el cual se extiende una atenta invitación a asumir como propias las directrices para mejorar garantizar la permanencia escolar de los estudiantes de Educación Media Superior.

A este respecto, me permito hacerle patente mi reconocimiento al esfuerzo que en su carácter de Consejero Presidente ha desarrollado para generar una mejora sustancial y permanente del servicio educativo mexicano y de igual manera le manifiesto mi firme compromiso de sumarme a este esfuerzo a través de las acciones que correspondan a este Colegio Estatal que tengo a mi cargo.

En cumplimiento a los Artículos 15 y 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango emprenderá y apoyará las iniciativas necesarias para promover la congruencia de las acciones que emprenda con las directrices que recientemente ha emitido el Instituto.

Es importante señalar que en este Colegio Estatal hacemos nuestras las disposiciones y recomendaciones que del Instituto provengan. Por lo tanto, me permito a partir de lo dicho, señalar algunos puntos específicos en referencia a cada una de las Directrices, para garantizar la permanencia escolar de los estudiantes de los Planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango.

Directriz 1: Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango coincide con la importancia del propósito de esta directriz "consolidar las acciones para la permanencia escolar de los estudiantes en los planteles de EMS mediante políticas articuladas de prevención, atención y reincorporación en los ámbitos nacional y local, fortaleciendo a los servicios educativos en mayor desventaja institucional", porque el abandono escolar o deserción afecta no sólo los ámbitos económico y social de los jóvenes, ya que sabiendo que las brechas educativas equivalen a una sociedad fragmentada, la deserción no sólo significa la interrupción de un proceso de transmisión de conocimientos, sino también el debilitamiento de la función educativa como cimiento de una ciudadanía responsable.

A pesar de los programas implementados por la Secretaría de Educación Pública y los esfuerzos de los Planteles adscritos a este Colegio Estatal, el abandono sigue siendo un problema que merece especial atención, ya que han reportado índices superiores a la media nacional, lo cual podría indicar que estas medidas, requieren ser evaluadas o en su caso, replanteadas.

En este sentido, esta Dirección se suma a la intención de reforzar este aspecto, a partir del seguimiento oportuno a la implementación de los programas dirigidos a prevenir y disminuir el abandono escolar a través de un modelo integral que promueve la permanencia escolar de los alumnos en los Planteles.

CONALEP Dirección Estatal Durango

Av. Paseo de los Pinos #501, Col. Esperanza, Durango, Dgo. CP. 34080

Telefonos: (618) 817-96-26 y (618) 829-34-64



Directriz 2: Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango se suma al propósito de *"Promover que el personal a cargo de las tutorías académicas cuente con formación especializada y condiciones institucionales para desempeñar su función, considerando mecanismos de colaboración entre tutores, así como con el colectivo docente y directivo para dar atención a los estudiantes que requieran apoyo, en especial los que se encuentran en mayor condición de desventaja"*, y así incrementar las posibilidades de éxito de egreso de los estudiantes de los Planteles del Conalep Durango.

Este reto es particularmente complejo, toda vez que existe una gran debilidad en los Planteles que se tiene que atender, como el de consolidar de manera oficial las tutorías.

Para lograr este objetivo, es importante implementar la acción tutorial de acuerdo con la normatividad vigente del Sistema Conalep, para atender de manera oportuna a los estudiantes que requieren algún tipo de apoyo académico, lo cual incide directamente en la disminución de las tasas de reprobación.

Directriz 3: Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

Para superar las limitaciones identificadas, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango reconoce la importancia de lograr el propósito *"generar ambientes de aprendizaje estimulantes en el aula a partir del desarrollo de competencias docentes con enfoque de inclusión, equidad y atención a la diversidad, orientadas a garantizar la permanencia escolar de los estudiantes"*.

El gran reto de este Colegio para lograr este objetivo, es incorporar esquemas de formación y desarrollo académico, orientadas al fortalecimiento de competencias docentes para llevar a cabo intervenciones pedagógicas eficaces que promuevan la permanencia escolar y capacitar o actualizar al mayor número de éstos.

Directriz 4: Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango coincide con la importancia del propósito de esta directriz *"promover un clima que favorezca el sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad escolar para que en ella encuentren respeto, reconocimiento, seguridad, espacios de socialización, participación y altas expectativas de desarrollo académico y personal"* para que los motiven a continuar y concluir con éxito sus estudios.

El reto de fortalecer la incorporación de la cultura juvenil a la cultura escolar para genera cambios favorables en la manera de construir la experiencia escolar de los jóvenes, para fomentar el desarrollo de un sentido de pertenencia a los Planteles, mediante la implementación de actividades cocurriculares, que respondan a las motivaciones de los jóvenes.

Directriz 5: Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango se suma al cumplimiento del propósito de esta directriz de *"promover mejores opciones de reincorporación educativa de jóvenes que abandonan sus estudios, acordes con el tiempo transcurrido de interrupción, así como con sus características y necesidades personales"*, ya que existen debilidades que merecen una oportuna atención, como el escaso impulso a estrategias para la atención inmediata de estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios en los Planteles.

Este Colegio se suma al cumplimiento de los aspectos clave de mejora de esta directriz, como la implementación de protocolos de reincorporación educativa inmediata para lograr que los jóvenes no pierdan el periodo escolar y apoyar la disminución de las tasas de abandono escolar.

Es preciso señalar a usted que la información recibida respecto a las cinco directrices que buscan garantizar la permanencia escolar no solamente es completa, sino que ofrece un panorama claro y objetivo de la realidad de la Educación Media Superior. Esta claridad de objetivos, de intenciones y de situaciones (fortalezas y debilidades) permitirá que las acciones que a partir de ahora se emprendan articulen los esfuerzos de todos y cada uno de quienes formamos parte de la educación en México, y que tengamos claro que la educación es uno de los pilares de la vida nacional.

Este Colegio ha estado participando -y continuará haciéndolo- en el Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación 2013-2018; mediante la implementación del Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018, iniciativa del Gobierno Federal que se convierte en el eje que articula las acciones que permitirán atender los aspectos claves de mejora de cada una de las cinco directrices.

El CONALEP reconoce el aporte sustancial de las directrices emitidas por el Instituto, como una herramienta útil y una oportunidad para la generación de conocimientos y la toma de decisiones de mejora en el campo educativo, por ello a través del Ing. Tomas Palomino Solorzano, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado, fuimos convocados a conformar mesas de trabajo, para instalar de manera oficial el Comité de Mejora y Seguimiento en la implementación de estrategias para mejorar la permanencia escolar en la EMS, en apego a los objetivos de las cinco Directrices antes mencionadas.

Es importante mencionar que dicho comité está conformado por todos los representantes de los subsistemas de Educación Media Superior, cuyo propósito es verter al interior del mismo sus diversas propuestas y estrategias de mejora, así como las buenas prácticas educativas que cada uno de ellos está realizando al interior de sus planteles.

Se emite el presente documento en cumplimiento a los Artículos 15 y 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con la convicción de que esta suma de voluntades generará una mejor Patria para todos y reiterando el compromiso del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango con la calidad de la educación y con México.

Anexo, al presente el Plan de Trabajo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango (CONALEP) para Mejorar la Permanencia Escolar.

Agradeciendo de antemano a su atención a la presente, y sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

ING. ALFREDO PARRA AGUILAR
DIRECTOR ESTATAL.

C.c.p. C.P. Rubén Calderón Luján. Secretario de Educación de Durango.
Dr. Arturo Guzmán Arredondo. Director General del INEE en Durango
Ing. Tomas Palomino Solorzano. - Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Durango.
Ing. Josué I. Valles Martínez. - Subcoordinador de Formación Académica de Conalep Durango.
Archivo.
APA /JIVMHVRE/11